

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

[illegible]

Encuentre publicados estos Edictos en nuestra página web: www.elespectador.com - Servicios - Edictos y Avisos Judiciales



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211014242549857290

Nro Matrícula: 50S-832805

Pagina 1 TURNO: 2021-399240

Impreso el 14 de Octubre de 2021 a las 03:11:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME

FECHA APERTURA: 26-11-1384 RADICACIÓN: 84-123719 CON: SIN INFORMACION DE: 24-10-1984

CODIGO CATASTRAL: AAA0024PHYCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO INTERIOR #2 LOCALIZADO EN EL 2. PISO DEL BIFAMILIAR, CON UN AREA TOTAL DE 72.72 M2. DISTRIBUIDOS ASI: AREA CONSTRUIDA PRIVADA: 37.50 M2. AREA CONSTRUIDA COMUN: 3.46 M2. AREA LIBRE DE USO PRIVADO: 31.76 M2. DEPENDENCIAS: SALON-COMEDOR, 1 ALCOBA, COCINA Y UN BAÑO. ESCALERA DE ACCESO AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL. COEFICIENTE: 50.05%. SUS LINDEROS OBRAN EN LA ESCRITURA # 2506 DEL 01-09-84 NOTARIA 10. DE BOGOTA. SEGUN DECRETO # 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

GLOBO DENOMINADO LA MARICUELA UNO. FOLIO MATRIZ 050-0700618 QUE OBRAS DE INGENIERIA DE BOGOTA LTDA, INGENIOBRAS DE BOGOTA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA EN MAYOR EXTENSION A URBANIZADORA DEL SUR DE BOGOTA S.A. SEGUN ESCRITURA # 1635 DEL 21 DE OCTUBRE DE 1.982 NOTARIA 30 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-0282717. ESTA HUBO POR COMPRA A RAFAELA CECILIA BURGOS DE AREVALO, SEGUN ESCRITURA # 4619 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1.975, NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA, ESTA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JOSE DAVID AREVALO CORREAL, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, DEL 5 DE MAYO DE 1.953, REGISTRADO EL 3 DE JUNIO DE 1.953.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) KR 14D BIS 76B 67 SUR IN 2 (DIRECCION CATASTRAL)

2) TV 1C 76B 67 SUR IN 2 (DIRECCION CATASTRAL)

1) DIAGONAL 89B BIS S 43A-67 ESTE LOTE 19 MANZANA 37 URBANIZACION LA MARICHUELA 1

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 715402

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-08-1983 Radicación: 73702

Doc: ESCRITURA 3687 del 22-07-1983 NOTARIA 6. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$270,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: OBRAS DE INGENIERIA LTDA SUCURSAL BOGOTA.

X NIT 90,912.771

A: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA "CONAVI"

NIT 90,913.341



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211014242549857290

Nro Matrícula: 50S-832805

Pagina 2 TURNO: 2021-399240

Impreso el 14 de Octubre de 2021 a las 03:11:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 04-01-1984 Radicación: 84-708

Doc: RESOLUCION 5802 del 28-12-1983 SUPERINTENDENCIA BANCARIA de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION SOBRE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA URBANIZACION LA MARICHUELA INTEGRADO POR 1.394 VIVIENDAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: OBRAS DE INGENIERIA LTDA SUCURSAL BOGOTA.INGENIOBRAS LTDA SUCURSAL BOGOTA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-10-1984 Radicación: 123719

Doc: ESCRITURA 2506 del 01-09-1984 NOTARIA 10 de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: OBRAS DE INGENIERIA LTDA.INGENIOBRAS LTDA.

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 25-01-1985 Radicación: 11113

Doc: ESCRITURA 4306 del 11-12-1984 NOTARIA 10. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$875,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OBRAS DE INGENIERIA LTDA.SUC.BOGOTA(INGENIOBRAS LTDA.SUC. BOGOTA

NIT 90.912.771

A: MANCILLA DE MENDEZ ANDREA CELINA

CC# 20198181 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 25-01-1985 Radicación: 11113

Doc: ESCRITURA 4306 del 11-12-1984 NOTARIA 10. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$795,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MANCILLA DE MENDEZ ANDREA CELINA

CC# 20198181 X

A: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI

NIT# 90913341

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 08-04-1986 Radicación: 41415

Doc: ESCRITURA 7302 del 21-10-1985 NOTARIA 6. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$241,108,950

ESPECIFICACION: : 909 001 LIBERACION HIPOTECA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA "CONAVI"

A: OBRAS DE INGENIERIA LIMITADA (INGENIOBRAS LTDA.-SUCURSAL BOGOTA).-

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 11-05-1998 Radicación: 1998-39988

Doc: ESCRITURA 1586 del 27-04-1998 NOTARIA 40 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211014242549857290

Nro Matrícula: 50S-832805

Pagina 3 TURNO: 2021-399240

Impreso el 14 de Octubre de 2021 a las 03:11:20 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MANCILLA DE MENDEZ ANDREA CELINA

CC# 20198181 X

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 10-06-1998 Radicación: 1998-50245

Doc: ESCRITURA 3596 del 08-06-1998 NOTARIA 52 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$795,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI

A: MANCILLA DE MENDEZ ANDREA CELINA

CC# 20198181 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 21-04-2005 Radicación: 2005-28817

Doc: OFICIO 0750 del 18-04-2005 JUZGADO 38 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL PROCESO NUMERO 0989/04

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUIRRE OROZCO LUZ DARY

CC# 51619274

A: MANCILLA DE MENDEZ ANDREA CELINA

CC# 20198181 X

A: MENDEZ MANCILLA ADOLFO ESTEBAN

ONROY TORRES LUZ MAUREN

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 20-12-2007 Radicación: 2007-131585

Doc: OFICIO 3097 del 19-12-2007 JUZGADO 38 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUIRRE OROZCO LUZ DARY

CC# 51619274

A: MANCILLA DE MENDEZ ANDREA CELINA

CC# 20198181 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 08-01-2008 Radicación: 2008-1268

Doc: ESCRITURA 4422 del 28-12-2007 NOTARIA 40 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$9,000,000

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BCSC S.A.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211014242549857290

Nro Matrícula: 50S-832805

Pagina 4 TURNO: 2021-399240

Impreso el 14 de Octubre de 2021 a las 03:11:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MANCILLA DE MENDEZ ANDREA CELINA

CC# 20198181 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 18-04-2008 Radicación: 2008-37434

Doc: ESCRITURA 913 del 14-04-2008 NOTARIA 40 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$15,685,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MANCILLA DE MENDEZ ANDREA CELINA

CC# 20198181

A: MENDEZ DE REYES BLANCA ISMENIA

CC# 51557582 X

A: REYES MANCERA JORGE DEL CARMEN

CC# 261615 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 10-04-2014 Radicación: 2014-32107

Doc: ESCRITURA 1626 del 04-04-2014 NOTARIA VEINTICUATRO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$70,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MENDEZ DE REYES BLANCA ISMENIA

CC# 51557582

DE: REYES MANCERA JORGE DEL CARMEN

CC# 261615

A: MEDINA TRASLAVIA JESUS

CC# 5569936 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 10-04-2014 Radicación: 2014-32107

Doc: ESCRITURA 1626 del 04-04-2014 NOTARIA VEINTICUATRO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA, VALOR DEL CREDITO APROBADO \$ 45.000.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEDINA TRASLAVIA JESUS

CC# 5569936 X

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 27-06-2016 Radicación: 2016-42413

Doc: OFICIO 789 del 22-04-2016 JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL , HIPOTECARIO N. 20150118700

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

A: MEDINA TRASLAVIA JESUS

CC# 5569936 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11595

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación:

Fecha: 22-12-2018



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211014242549857290

Nro Matrícula: 50S-832805

Pagina 5 TURNO: 2021-399240

Impreso el 14 de Octubre de 2021 a las 03:11:20 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2014-37525 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

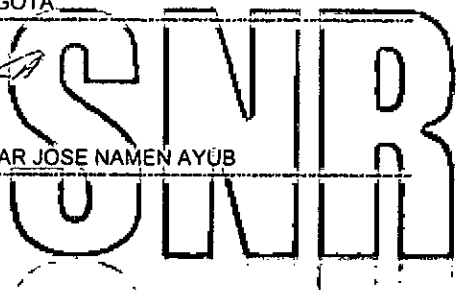
USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-399240

FECHA: 14-10-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

⏮ Responder a todos ⏭ Eliminar ⏴ No deseado Bloquear ...

RV: JUZGADO 4 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL-PROCESO No. 49-2015-1187-APORTO PUBLICACION REMATE

Tramitado X

PUBLICACIONES X

R

Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá

Mié 27/10/2021 14:45

Para: Juzgado 04 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

👍 ↶ ⏮ ➡ ...

APORTO PUBLICACION R... ⏴

446 KB

Cordial Saludo,

Adjunto publicaciones para el proceso de referencia con fecha de Remate para el 28 de Octubre de 2021 a las 2:30 p.m

Atentamente.

**Erika Alexandra González Parada**

Asistente Administrativo Grado 5

Área de Remates | Oficina de Apoyo para los
Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de
Sentencias de Bogotá

(1)2438

remate:

Kr 12 1.

De: mabel ruiz <mabelruizc@hotmail.com>**Enviado:** miércoles, 27 de octubre de 2021 14:30**Para:** Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá
<rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** .UZGADO 4 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL-PROCESO No. 49-2015-1187-APORTO
PUBLICACION REMATE

CORDIAL SALUDO. REMITO MEMORIAL DE LA REFERENCIA PARA SU TRAMITE. FAVOR ACUSAR
RECIBO.

MIL GRACIAS

28/0ct

174
68

OK

DE EJ. CIV. MUN. REMATES
8892-2021
/ 43362 27OCT'21 PM 2:54



MABEL ANTONIA RUIZ CUELLAR
ABOGADA

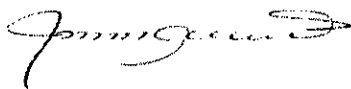
Señor
JUEZ 4 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.
E. S. D.

REF. Proceso Ejecutivo Hipotecario de BANCO CAJA SOCIAL S. A.
Contra JESUS MEDINA TRASLAVIÑA No. 49-2015-1187
(Aporto publicación Aviso de Remate)

MABEL ANTONIA RUIZ CUELLAR, mayor y vecina de esta ciudad, en mi calidad de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, con todo respeto concurro a su despacho para aportar copia de la página respectiva del diario EL ESPECTADOR con la publicación del Aviso de Remate conforme a lo dispuesto en el Art. 450 del C.G.P.

De conformidad con el mismo artículo, allego los certificados de tradición y libertad de los inmuebles debidamente actualizados.

Señor Juez respetuosamente,



MABEL ANTONIA RUIZ CUELLAR
C.C. No. 41.783.40 de Bogotá
T.P. No. 42659 del C. S. de la J.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

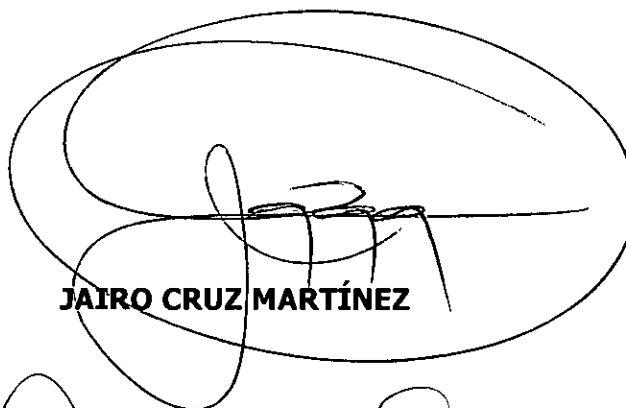
AUDIENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO bajo el No. 11001-40-03-019-2015-01187-00 de BANCO CAJA SOCIAL contra JESÚS MEDINA TRASLAVIÑA

En Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.), fecha fijada previamente mediante auto del ~~16~~ ¹⁶ (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), el Suscrito Juez Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, constituye el despacho en audiencia pública de remate, ordenada dentro del proceso de la referencia. Para lo cual se declaró abierta la licitación. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia se cierra a la hora de las tres y treinta de la tarde (3:30 P.M.) sin que compareciera postor alguno, por lo anterior se declara **DESIERTA**. Se deja constancia que la parte interesada aportó las publicaciones de ley junto con el certificado de tradición y libertad del bien objeto del remate.

Por la **OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ** ofíciase para realizar la devolución y posterior entrega de los títulos a quienes allegaron depósitos judiciales fuera del término establecido para participar de la presente diligencia.

Lo anterior, conforme lo establecido en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el cual se le pone en conocimiento.

El Juez;



JAIRO CRUZ MARTÍNEZ

La Secretaria;



CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Señor
JUEZ 4 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.
E. S. D.

REF. Proceso Ejecutivo Hipotecario de BANCO CAJA SOCIAL S. A.
Contra JESUS MEDINA TRASLAVIÑA No. 19-2015-1187
(Aporto Avalúo 444 del C.G.P.)

MABEL ANTONIA RUIZ CUELLAR mayor y vecina de esta ciudad, identificada conforme aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, con todo respeto concurro a su despacho para aportar el avalúo catastral actualizado del inmueble hipotecado, de conformidad con el numeral 4 del artículo 444 del C.G.P.

El inmueble se encuentra ubicado en la TRANSVERSAL 1C No. 76B-67 SUR INT. 2 (hoy CARRERA 14D BIS No. 76B-67 SUR INT. 2) en Bogotá, D.C. identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-832805.

Avalúo catastral para el año 2022.....	\$84.645.000,00	✓✓
Incremento en el 50%.....	42.322.500,00	✓✓
TOTAL AVALUO.....	\$126.967.500,00	✓✓

Aporto Certificación catastral.

Señor Juez respetuosamente,

MABEL ANTONIA RUIZ CUELLAR
C.C. No. 41.783.400 de Bogotá.
T.P. No. 42.659 del C. S. de la J.



República de Colombia
Rama Judicial Poder Judicial Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá, D.C.

TRASLADOS ART. 110 C. G. P.

En la fecha 03 MAY 2022 se dio al presente traslado
conforme a lo dispuesto en el Art. 444
C.G.P. el cual corre a cargo del 04 MAY 2022
y vence el. 17 MAY 2022

La Secretaría.



Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Radicación No. W-132969

Fecha: 10/03/2022

Página: 1 de 1

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
--------------------	--------------------	-------------------	---------------------	------------------	------------------------

1	JESUS MEDINA TRASLAVINA	C	5569936	100	N
---	-------------------------	---	---------	-----	---

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1626	2014-04-04	BOGOTA D.C.	24	050S00832805

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 14D BIS 76B 67 SUR IN 2 - Código Postal: 110511.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):
TV 1C 76B 67 SUR IN 2, FECHA: 2014-05-30

DG 89 B BIS S 43A 67E INT 2, FECHA: 1999-01-06

Código de sector catastral:
002529 37 30 001 02001

CHIP: AAA0024PHHY

Número Predial Nal: 110010125052900370030901020001

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)
33.6

Total área de construcción (m2)
77.4

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
------	------------------------	-----------------

0	84,645,000	2022
1	80,072,000	2021
2	79,563,000	2020
3	70,410,000	2019
4	64,558,000	2018
5	60,483,000	2017
6	53,617,000	2016
7	49,798,000	2015
8	41,662,000	2014
9	45,213,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 10 días del mes de Marzo de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 96FDCE5D3621

Observaciones:
El(la) Secretario(a)

176

**JUZGADO 4 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL-PROCESO No. 19-2015-1187 -APORTO
AVALUO**

mabel ruiz <mabelruizc@hotmail.com> *UR*

Jue 10/03/2022 11:41

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CORDIAL SALUDO. REMITO MEMORIAL DE LA REFERENCIA PARA SU TRAMITE. FAVOR ACUSAR RECIBO.

MIL GRACIAS

MABEL ANTONIA RUIZ CUELLAR
Apoderada Actora

UR
DE EJEC. CIVIL MPAL.
43271 14-MAR-'22 14:55
Lerna
43271 14-MAR-'22 14:55
2273-135-04



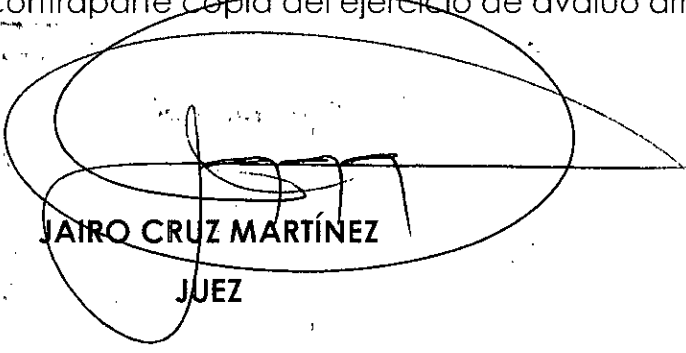
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO. 11001-40-03-019-2015-0-1187-00

Del avalúo del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-832805, presentado por la parte ejecutante, córrase traslado a la parte demandada, teniendo en cuenta lo consagrado en el numeral 2 del artículo 444 del Código General del Proceso, dejando por parte de la Secretaría de la OECM, las constancias del caso tanto en el micrositio como en el expediente, como quiera que de la trazabilidad del correo, no se observa que haya remitido a su contraparte copia del ejercicio de avalúo arrimado.

NOTIFÍQUESE.


JAIRO CRUZ MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Por anotación en el **Estado No. 054 de fecha 08 de abril de 2022**, fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.

ANDRÉS FELIPE LEÓN CASTAÑEDA
Secretario

179

JUZGADO 4 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL-PROCESO No. 19-2015-1187-SOLICITUD
FECHA DE REMATE

mabel ruiz <mabelruizc@hotmail.com>

✓ JRNA

Mié 11/05/2022 12:35

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jesusmedinatravina@gmail.com <jesusmedinatravina@gmail.com>

CORDIAL SALUDO. REMITO MEMORIAL DE LA REFERENCIA PARA SU TRAMITE. FAVOR ACUSAR RECIBO.

MIL GRACIAS

MABEL ANTONIA RUIZ CUELLAR
Apoderada Actora

DA EJEC. CIVIL MPAL.
JRS
49914 17-MAY-22 10:36
Traslados
49914 17-MAY-22 10:36
4551-12-04

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá, D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

18 MAY 2022 ⑧

Al despacho del señor(a) juez(a) _____
Observación(es) _____
El(la) Secretario(a) _____

(2)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., **16 JUN 2022**

PROCESO. 11001-40-03-019-2015-0-1187-00

Como quiera que el avalúo no fue objetado -fl. 176 a 178-, de conformidad a lo previsto en el artículo 444 del Código General del Proceso, el Juzgado dispone aprobarlo.

Ahora, en atención a la solicitud que precede, se señala la hora de las 2:30 P.M. del día CINCO del mes AGOSTO del año **2022**, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-832805, legalmente embargado (folios 88 a 92), secuestrado (folio 127) y avaluado (folio 177).

La licitación comenzará a la hora señalada, y el secretario anunciará en voz alta la apertura de la licitación, para que los interesados presenten en sobre cerrado sus ofertas, las cuales deberán ser consignadas a órdenes de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá a la cuenta número **110012041800** bajo el código del despacho **110012103000**.

El sobre deberá contener además de la oferta, el depósito previsto en el artículo 451 del Código General del Proceso cuando fuere necesario. Transcurrida una hora, se abrirán los sobres y se leerá en voz alta las ofertas, adjudicando el bien al mejor postor.

Será postura admisible la que cubra el **70%** del valor total del avalúo del bien inmueble, previa consignación del porcentaje legal que es el **40%** del total del avalúo del inmueble, consignación que se hará en la entidad correspondiente para tal fin.

La parte interesada deberá elaborar el aviso en los términos del artículo 450 del Código General del Proceso. La publicación de rigor debe realizarse en un periódico de amplia circulación en la ciudad en donde se encuentre ubicado el bien objeto de subasta. El listado se publicará el día domingo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Igualmente, la parte interesada deberá allegar la constancia de publicación del respectivo aviso, así como el certificado de tradición y libertad del inmueble que se va a rematar, expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada conforme a lo dispuesto por el artículo 450 de la obra ya citada.

Para una mayor claridad en la publicación del aviso para la subasta, en dicho aviso deberá anunciarse que los interesados, además de poder consultar en el micrositio del juzgado, también pueden examinar el expediente en físico en la calle 15 No. 10 – 61 de la Ciudad de Bogotá, en donde encontrarán el protocolo y las pautas correspondientes para la realización de la audiencia que se llevará a cabo de manera presencial.

Finalmente, teniendo en cuenta el gran número de subastas fallidas por ausencia de postores, se indica a la parte interesada que la publicación y el certificado de tradición y libertad del bien inmueble objeto de la almoneda han de aportarse, a más tardar, el día antes de la audiencia.

Lo anterior, para efectos de garantizar una subasta, eventualmente con mayor concurrencia de postores, lo que potencialmente, beneficiará tanto al deudor como al acreedor y se garantizan los derechos fundamentales contemplados en los artículos 13, 58 y 228 de la Constitución Política.

AUDIENCIAS DE REMATES

Atendiendo las decisiones y acuerdos tomados en reunión adelantada el día 03 de noviembre de 2020, con la participación del Director Ejecutivo Seccional, Presidencia de la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, reunión en la cual, se acordó que los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá y Civiles de Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá adelantarán las diligencias



182.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

de remate de manera presencial y, además, de lo contemplado en el acuerdo **PCSJA 22 – 11930 DEL 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2022** emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo cual se elabora el siguiente protocolo para las mismas.

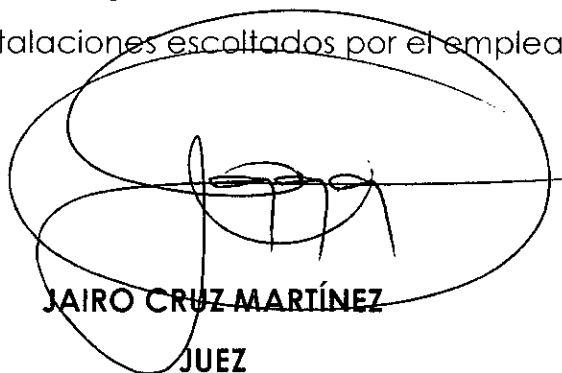
REVISIÓN DE EXPEDIENTES

1. El Horario de atención al público será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
2. Para la revisión del expediente en físico, por parte de los posibles postores interesados en el remate, deberán acercarse a la Calle 15 No. 10 – 61 de la ciudad de Bogotá.
3. Para el ingreso a la diligencia de remate de las personas interesadas en subastar, se observarán los correspondientes protocolos de seguridad adecuados.

DILIGENCIAS

1. Los postulantes deberán radicar sus ofertas en sobre cerrado ante la ventanilla habilitada para remates ubicada en la Calle 15 No. 10 - 61 y tendrán que esperar en la sala respectiva al llamado del empleado encargado quien los guiará a la sala designada para realizar la diligencia.
2. Una vez terminada la diligencia de remate, los intervinientes deberán abandonar las instalaciones escoltados por el empleado encargado.

NOTIFÍQUESE,



JAIRO CRUZ MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Por anotación en el Estado No. 098 de fecha 17 JUN 2022, fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.

ANDRÉS FELIPE LEÓN CASTAÑEDA
Secretario